

Pilotos de Copa Airlines anuncian huelga

Los pilotos de Copa Airlines, de bandera panameña, anunciaron este viernes una huelga desde el 2 de febrero próximo tras no lograr un acuerdo con la empresa sobre sus demandas laborales, en el marco de las negociaciones de una nueva convención colectiva.

La decisión de convocar la huelga fue anunciada en rueda de prensa por el secretario general de Unión Panameña de Aviadores Comerciales (UNPAC), Luis Alcalá, aunque dijo que la organización sindical está dispuesta a seguir en la mesa del diálogo.

«La UNPAC, el comité negociador debidamente y ampliamente facultado, declaramos la huelga frente a la empresa Copa Airlines para el jueves 2 de febrero», manifestó Alcalá.

La organización sindical reconoce que según el procedimiento correspondiente a la declaratoria de huelga, el próximo 30 de enero vence el término de los 20 días hábiles que establece la norma para establecer una medida de fuerza, si no se alcanza un acuerdo satisfactorio.

Los pilotos denunciaron que la aerolínea no ha prestado atención a la oferta formal y escrita de compensación económica presentada ante la mesa de negociación que se desarrolla desde el mes de octubre del año 2022, y señalaron que aún están pendientes más de 20 cláusulas para que se realice el cierre del contrato colectivo para el periodo 2022-2026.

Carolina Sánchez, integrante del Comité Negociador, precisó que la mayoría de estas cláusulas «tienen un impacto económico de manera directa o indirecta, mientras que otras buscan el reconocimiento de la lealtad y antigüedad del trabajador, así como el logro de mejores condiciones laborales».

Alcalá destacó por su parte que la UNPAC busca los mejores beneficios para los capitanes que en la pandemia realizaron una serie de sacrificios para apoyar a la empresa que ahora, afirmó, «ha obtenido ganancias significativas producto del proceso de recuperación económica que vive la industria de la aviación».

«Nosotros como capitanes efectuamos una tarea que conlleva una enorme responsabilidad y constante actualización para transportar a sus destinos a miles de pasajeros, además somos

custodios de las millonarias aeronaves que día a día surcan los cielos dejando alto el nombre de Panamá y de la compañía, sostuvo Alcalá.

Los pilotos exigen un acuerdo «justo» y «sostenible» en el tiempo con Copa Airlines, por lo que solicitan al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral «que como garante cumplan con todos los derechos de los trabajadores y no declare un arbitraje obligatorio, favoreciendo directamente a la empresa», señaló un comunicado de la UNCAP.

El Código de Trabajo de Panamá establece en su artículo 452 que el conflicto colectivo será sometido total o parcialmente a arbitraje en el Mitradel si «se produce en una empresa de servicio público».

La UNCAP, fundada en 1967, tiene una membresía que supera las 1.500 agremiados que prestan sus servicios profesionales tanto a la empresa Copa Airlines como a DHL.

EFE